INFORME DE EVALUACION

En la cuidad de Asunción, a los cuatro días del mes de mayo del 2012, se reúnen en la Facultad de Ciencias Medicas el Comité Evaluador según Resolución C.D. N° 218/12, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado "**Contratación Directa N° 16/12 "Adquisición de Equipos Oftalmológicos".** El presente procedimiento se efectúa conforme, a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para dicho efecto fue conformado el comité evaluador según Resolución C.D. N° 218/12.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La nota del Prof. Dr. Edi Stilver Cardozo y Prof. Dr. Jorge Carrón, Jefe de Cátedra y Prof. Titular respectivamente de la Cátedra de Clínica Oftalmológica, en la cual solicitan la compra de equipos oftalmológicos.
- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 9 de abril del 2.012.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: ARGON S.R.L., LA CASA DEL MEDICO S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., SUMINISTROS MEDICOS S.R.L., ENGIMED S.A..
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Informe técnico de la Cátedra de Clínica Oftalmológica.
- Dictamen del Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha veintitrés días del mes de abril de 2012.

SEGUNDO: Se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal sustancial, llevado a cabo por los representantes de la F.C.M., los cuales concluyen que: Las empresas **PROVINDUS S.A., GBO MEDICAL, DGR INTERNACIONAL S.R.L., ARGON S.R.L., LA CASA DEL MEDICO S.A.: CUMPLEN** con los documentos requeridos del llamado.

TERCERO: Se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal no sustancial, llevado a cabo por los representantes de la FCM. La oferta presentada por Las empresas **PROVINDUS S.A., GBO MEDICAL, DGR INTERNACIONAL S.R.L., ARGON S.R.L., LA CASA DEL MEDICO S.A. CUMPLEN** con los documentos requeridos del llamado.

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

CUARTO: Se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el Art 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y art. 61 del Decreto N° 21909 que reglamenta la ley de Contrataciones Públicas". Se procedió a clasificar la oferta de lo que resulta lo siguiente:

				GBO MEDICAL		ARGON S.R.L.		PROVINDUS S.A.		LA CASA DEL MEDICO S.A.		DGR INTERNACIONAL S.R.L.	
Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	ECOBIOMETRICO OFTALMOLOGICO PARA CALCULO DE LA LENTE INTRA OCULAR CON IMPRESORA	UNIDADES	1	NO COTIZA		22.000.000	22.000.000	NO COTIZA		NO COTIZA		25.230.000	25.230.000
2	AUTO CLAVE FLASH PARA ESTERILIZACION DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO OFTALMOLOGICO CON CAPACIDAD DE 15 LITROS O MAS CON TIEMPO DE ESTERILIZACION DE 10 +/- 5 MTOS.	UNIDADES	1	1.790.050	1.790.050	12.100.000	12.100.000	14.500.000	14.500.000	19.976.000	19.976.000	42.630.000	42.630.000
				TOTALES	**1.790.050**	**TOTALES**	**34.100.000**	**TOTALES**	**14.500.000**	**TOTALES**	**19.976.000**	**TOTALES**	**67.860.000**

ITEM N° 1

Se selecciona provisoriamente la menor oferta económica presentada por el oferente **ARGON S.R.L.** a los efectos de evaluar técnicamente de lo que resulta lo siguiente:

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** sustancialmente con todos los requerimientos del llamado, el Comité recomienda su adjudicación, En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, ante la necesidad de la convocante de disponer de equipos oftalmológicos en la brevedad posible y atendiendo a que los equipos con los que se contaba en la Cátedra de Clínica Oftalmológica han cumplido su vida útil. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM N° 2

Se selecciona provisoriamente la menor oferta económica presentada por el oferente **GBO MEDICAL** a los efectos de evaluar técnicamente de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** sustancialmente con todos los requerimientos del llamado, el mismo no está orientado a la esterilización de instrumentales quirúrgicos, además en sus especificaciones técnicas no se detalla el tiempo de esterilización según los requerimientos del llamado (10 + - 5 minutos) según el informe técnico de la Cátedra de Clínica Oftalmológica.

Seguidamente se selecciona provisoriamente la segunda menor oferta económica presentada por el oferente **ARGON S.R.L.** a los efectos de evaluar técnicamente de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** sustancialmente con todos los requerimientos del llamado, el Comité recomienda su adjudicación.

QUINTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuesto, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909, concordante con los Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previa, se recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 16/12 "Adquisición de Equipos Oftalmológicos", según el siguiente detalle:

							ARGON S.R.L.	
Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	42201718-002	ECOBIOMETRICO OFTALMOLOGICO PARA CALCULO DE LA LENTE INTRA OCULAR CON IMPRESORA	TOMEY	JAPON	UNIDADES	1	22.000.000	22.000.000

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

2	42281508-002	AUTO CLAVE FLASH PARA ESTERILIZACION DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO OFTALMOLOGICO CON CAPACIDAD DE 15 LITROS O MAS CON TIEMPO DE ESTERILIZACION DE 10 +/- 5 MTOS.	SERCON	BRASIL	UNIDADES	1	12.100.000	12.100.000
							TOTALES	**34.100.000**

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. DOMINGO PIZURNO
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. HUGO CESAR ARELLANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. NICOLAS LEZCANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. GUSTAVO CUELLAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. RAQUEL DUARTE
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NELSON MARIN
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

ECON. SILVIA CORREA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. ALEJANDRO DUARTE VIVEROS
MIEMBRO DEL COMITÉ